

"FES": ¿reforma para 40 días o 40 años?

Esta semana, el Presidente Gabriel Boric anunció el fin del CAE y su cambio por un sistema estatal de financiamiento denominado Financiamiento para la Educación Superior (FES). Lo primero que llama la atención es la omisión de la letra "P" (de Público) en la sigla, como si se quisiera disimular el concepto; en marketing lo denominamos "branding", que es la creación de marca, con el fin de que sea reconocida por el consumidor.

Claramente con este nombre, las personas no lo asociarán con su financiamiento, que es vía impuestos (principal forma de financiamiento del Estado). De hecho, se subentiende que será un impuesto específico a los graduados que no superaría el 8% de sus ingresos, por el tiempo de duración de su propia carrera. Esto es un desincentivo a la formación de capital avanzado, pues encarece en ese monto el costo de los estudios, que ya serían financiados por todos los impuestos regulares.

Viendo esto desde el punto de vista administrativo, no genera ningún incentivo real a estudiar, ni cambia mucho lo que ya existe, que fue la reforma del Presidente Piñera, en que el pago máximo es un 5%, con tope de duración y exención en caso de cesantía.

Solo lo encarece con la intención de sacar a la banca y tener que pagarlo vía impuestos, aunque reduciría el período de pago.

La otra arista es la educacional. El cambio regulatorio no generaría ningún impacto real en la formación de profesionales y técnicos: simplemente cambia a la forma de pago, desde un banco al Estado con cuotas un poco más altas. Pero ¿es esto lo que necesitamos como sociedad? Me refiero a tener el mismo sistema de educación superior o, tal vez, ¿deberíamos considerar cambios a este antes que a su financiamiento?

Sabemos que nuestras carreras son extremadamente largas, pues la idea siempre fue evitar la



PABLO MÜLLER FERRÉS
 Doctor en Educación, Magíster en Finanzas y
 Tributación
 Universidad Autónoma de Chile

necesidad de realizar una maestría de especialización, como ocurre en el mundo anglosajón, que existe el bachillerato de dos años y luego una especialización en un área de otros dos años, salvo en temas específicos, como derecho, medicina e ingeniería.

Sabemos que este sistema no es viable hace más de dos décadas, pero se ha mantenido por diversos intereses, principalmente no educativos. Si nos comparamos con países más desarrollados -como nos gusta hacerlo desde que somos miembros de la OCDE- nuestro tiempo de estudio es un poco más del doble que la mayoría de los

países, lo que retrasa injustificadamente el tiempo de ingreso a la vida laboral, lo que, además impacta en otros temas (como los ahorros para la vejez), y nuestra proporción de profesionales/técnicos es inversa a la de países como Alemania.

Entonces, desde el punto de vista comercial, la idea es compleja pues encarece y oculta información a los consumidores. Desde el punto de vista tributario, resulta una carga extra injustificada hoy y desde el punto de vista educativo, no contribuye mayormente en ningún indicador relevante.

Sería interesante que nuestro Gobierno (Ejecutivo y Legislativo) pensara más en los próximos 40 años que en los próximos 40 días, cuando planteen este tipo de reformas.

Viendo esto desde el punto de vista administrativo, no genera ningún incentivo real a estudiar, ni cambia mucho lo que ya existe, que fue la reforma del Presidente Piñera, en que el pago máximo es un 5%, con tope de duración y exención en caso de cesantía.